

Los palacios en la Baja Edad Media peninsular: intercambios e influencias entre al-Andalus y los reinos cristianos

Ramón Villa



El objeto de estas líneas es presentar un proyecto de investigación que ha sido aprobado en el Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental del VI Plan Nacional de I+D+i (2008-2012) del Ministerio de Ciencia e Innovación (con el código HAR2008-01941/ARTE) cuyo desarrollo está previsto entre los años 2009 y 2011 y en el que, como podremos ver, la ciudad de Toledo tiene una singular relevancia.

El propio nombre del proyecto, denominado "Los Palacios en la Baja Edad Media peninsular: intercambios e influencias entre al-Andalus y los reinos cristianos", nos sitúa ante los márgenes cronológicos (los siglos XII y XIII, en los inicios de la Baja Edad Media, e inmediatamente tras la conquista de la ciudad de Toledo por el rey Alfonso VI) y geográficos (el conjunto de la península ibérica, incluyendo tanto los diferentes reinos taifas como los reinos cristianos que coexisten en este tiempo) que lo enmarcan.

También su nombre, al incorporar el término "los Palacios" nos acerca a la estrategia de trabajo en la que se basa, que no es otra que el estudio conjunto de las edificaciones palatinas cristianas y andalusíes que se construyen y/o modifican en esta época.

El proyecto plantea obtener una visión global de estos Palacios a partir de su estudio sistemático e individual, por parte de diferentes investigadores, que permita un posterior estudio comparativo del que se puedan extraer unas conclusiones comunes a todo el territorio peninsular.

El punto de partida es considerar la hipótesis de que existió un desarrollo autónomo de la tradición arquitectónica andalusí

en los reinos cristianos durante los siglos XII y XIII, que las formas palatinas tradicionales de al-Andalus fueron asumidas como expresión de poder por las clases dirigentes en los reinos cristianos por las necesidades de la nueva clase dirigente (en formación del mundo feudal medieval y con importantes influencias europeas), originando nuevas formas arquitectónicas que serán exportadas hacia los antiguos territorios andalusíes con el avance de la Reconquista, llegando a influir notablemente en el mundo nazarí.

En la memoria técnica que se presentó de este proyecto¹ se expresan los siguientes conceptos:

Finalidad del proyecto

Desde hace unos años ya podemos plantear un discurso coherente sobre la evolución del arte andalusí durante los siglos XII y XIII y en esta tarea han tenido un especial protagonismo muchos de los miembros que forman el equipo de este proyecto de investigación. Gracias a todas estas aportaciones podemos entender ahora el desarrollo de la arquitectura residencial desde Madīnat al-Zahrâ' hasta los ejemplos nazaríes. Si este objetivo se ha conseguido en gran parte, no ha sucedido lo mismo con los palacios que durante esos mismos siglos se levantaron al norte de la frontera entre al-Andalus y los reinos cristianos. No obstante, se están produciendo toda una serie de descubrimientos arqueológicos que animan a que hagamos el mismo esfuerzo que realizáramos en 1995 con la publicación de

nuestro libro "Casas y Palacios de al-Andalus. Siglos XII-XIII". Con este proyecto pretendemos ahora hacer lo mismo con esta arquitectura cristiana, pues los nuevos hallazgos permiten retomar el tema e intentar superar definitivamente esa visión que percibe la arquitectura palatina cristiana de inspiración islámica llamada mudéjar como un arte subordinado, poco creativo, mera copia de la andalusí de la que, por otra parte, sin duda es deudora. Esta imagen negativa, que simplifica el complejo fenómeno de relaciones e influencias y de permeabilidad de fronteras, ha creado un discurso inexacto en el que al-Andalus es el espacio cultural activo, exportador de modelos, y los reinos cristianos son contemplados como meros receptores pasivos, sin capacidad de reelaborar una arquitectura con personalidad propia.

Por el contrario, nuestra hipótesis de partida es reconocer que los reinos cristianos durante los siglos XII y XIII, especialmente Castilla, iniciaron un singular proceso de reelaboración de los modelos residenciales islámicos. Dicho proceso tuvo su punto de partida a finales del siglo XI cuando la reconquista posibilitó la apropiación física, por primera vez, de los antiguos palacios taifas; esta experiencia reutilizadora es la que permitirá apropiarse de esa tradición arquitectónica, desarrollándola posteriormente con suficiente autonomía respecto a al-Andalus. Desde que Toledo fue tomado, se implantaron en territorio cristiano unos focos creadores de arquitectura de tradición andalusí

¹ J. Navarro Palazón: "Los Palacios en la Baja Edad Media peninsular: intercambios e influencias entre al-Andalus y los reinos cristianos", Memoria presentada al Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental del VI Plan Nacional de I+D+i (2008-2012) del Ministerio de Ciencia e Innovación (código HAR2008-01941/ARTE).

con personalidad y trayectoria propia. Las circunstancias históricas que hicieron que Castilla terminara siendo el reino peninsular más fuerte posibilitaron que esa arquitectura, al servicio de sus élites, se desarrollara con unos medios económicos mucho mayores que los disponibles en los territorios de al-Andalus post-almohade, debilitado y subordinado a Castilla mediante pesadas cargas impositivas.

Este proceso de progresivo debilitamiento de lo andalusí frente al creciente poderío cristiano permitió que Castilla desarrollara con gran energía esta arquitectura de tradición islámica en un momento en el que lo andalusí perdía vigor. Los modelos de origen islámico fueron seleccionados, modificados, reelaborados y recreados con independencia respecto a los centros que los prestaron, llegando así a crear una arquitectura con personalidad propia capaz de interferir, renovar e influir en el desarrollo del propio arte islámico de la época. Por consiguiente, esta nueva perspectiva no sólo modifica nuestra percepción de lo mudéjar, sino que también obliga a contemplar de diferente manera lo andalusí, ya que según lo expuesto, la arquitectura de al-Andalus de la segunda mitad del siglo XIII y del XIV no sería sólo el resultado de su propia evolución alimentada únicamente por los continuos influjos del Oriente islámico y del norte de África, sino que también habría que tener en cuenta los aportes castellanos que ahora le devolverían sus propios modelos reelaborados.

Con estos nuevos planteamientos es necesario intentar retomar el estudio de

los palacios peninsulares durante esos siglos liberándolo de todo prejuicio que impida ver las estrechas relaciones e influencias que se produjeron a un lado y otro de la frontera. Será necesario desterrar definitivamente la visión de un arte andalusí ajeno a los préstamos cristianos y la de una arquitectura cristiana que, seducida por lo islámico, lo imitó sin capacidad creativa. Entendemos que la nueva estrategia de investigación consiste en reconocer que a cada lado de la frontera se consolidaron centros de creación arquitectónica con capacidad de influirse mutuamente, lo que nos lleva a plantear la hipótesis de que la arquitectura andalusí a partir de la segunda mitad del siglo XIII y sobre todo durante el XIV, no se puede entender sin las innovaciones que Castilla venía haciendo con esa tradición heredada.

Situar los centros productores cristianos y andalusíes en igualdad de condiciones nos permitirá acercarnos a ambas realidades reconociendo los procesos formativos y los préstamos que se establecen entre ellos. Con los nuevos datos que hoy tenemos ya no es posible analizar ambas realidades de manera aislada o subordinada, al igual que no se puede estudiar lo andalusí desconectado de lo islámico oriental y del norte de África.

Para este estudio hemos creído conveniente identificar toda una serie de tipologías arquitectónicas que por su especial significado creemos necesario analizar en paralelo a un lado y otro de la frontera durante la segunda mitad del siglo XII y el XIII. Este estudio comparativo nos permitirá descubrir a qué lado de la fron-

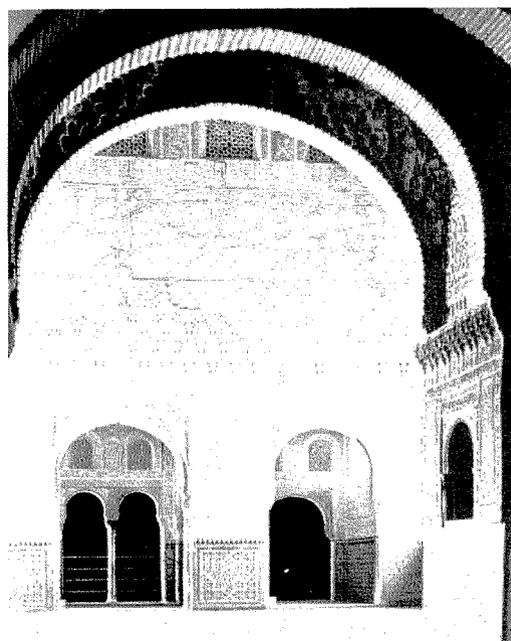
tera fueron reelaboradas y aparecieron más tempranamente soluciones arquitectónicas tales como: la asociación del salón oblongo y de la qubba, el patio con pórtico en los cuatro lados, la doble axialidad compositiva de la planta o la solución de patio de crucero.

Qubba

El modelo andalusí de qubba asociada a un salón oblongo con alhanías precedido de pórtico lo encontramos ya a mediados del siglo XIII en el palacio mudéjar de Don Fadrique, descubierto recientemente en el antiguo Monasterio de Santa Clara la Real de Sevilla. Será en la primera mitad del siglo XIV cuando aparezca en los palacios granadinos del Generalife y de Comares²: en el primer caso sabemos que fue Ismail I (1314-1325) quien construyó una pequeña qubba adosada al salón preexistente situado en su frente septentrional; en el segundo, la obra es de Yusuf I (1333-1354).

Aunque el modelo descrito en origen es claramente islámico, resulta significativo que el testimonio más antiguo conservado que conozcamos, pertenece a la Sevilla castellana. Por el contrario en los edificios andalusíes del siglo XII y primera mitad del XIII no se ha conservado esta asociación, a pesar de invocarse como precedente suyo algunas soluciones arquitectónicas que no pueden ser consideradas qubbas, este es el caso de los pequeños miradores de los salones principales del Castillejo de Monteagudo. Sin duda, lo más elocuente es observar que en todos los ejemplos descubiertos en

Murcia pertenecientes a las segundas y terceras taifas y en los almohades de Sevilla, en ninguno encontramos dicha asociación. Con todos estos datos queremos plantear la hipótesis de que el modelo de gran qubba anexo a un salón oblongo que vemos en Comares es deudor de la arquitectura castellana.



Sala de los Embajadores, Palacio de Comares

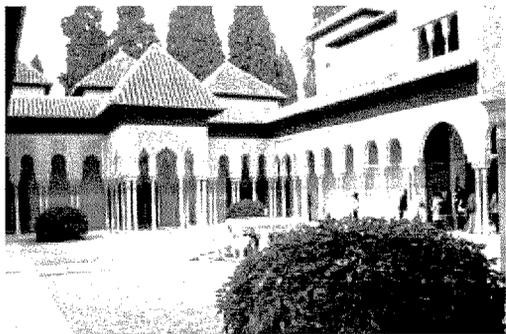
Galería porticada

El tradicional modelo andalusí de pórticos enfrentados en los lados menores del patio, deja de utilizarse sorprendentemente en el palacio de los Leones y en el de la almunia de los Alijares³ para adoptar allí una solución de galería períptera, distinta por completo a la tradicional andalusí que de manera ininterrumpida había desarrollado desde el siglo XI hasta este momento. Nosotros proponemos

² ORIHUELA UZAL, 1996, pp. 81 y 199.

³ GARCÍA PULIDO, *Análisis evolutivo del territorio de la Alhambra: El Cerro del Sol en el Antigüedad romana y en la Edad Media* (tesis doctoral en curso).

como hipótesis que fue la arquitectura mudéjar la que debió prestar la solución de galería períptera sustentada por pilares o columnas iguales en sus cuatro lados tal y como lo vemos en el Patio de las Doncellas de los Reales Alcázares de Sevilla o también en el Alcázar cristiano de Guadalajara de finales del siglo XIII, la cual tenemos bien documentada.



Patio de los Leones, Alhambra

Patio de crucero

Con la notable excepción del patio de los Leones y los existentes en Alijares, Generalife y en el ex convento de San Francisco de la Alhambra, en al-Andalus, el patio de crucero cayó en desuso a principios del siglo XIII⁴ una vez adoptado el modelo de gran estanque longitudinal, inaugurado en el palacio hudí de Santa Clara la Real de Murcia⁵. Tal cambio supuso el paso de una composición compleja, de doble axialidad (crucero), a otra más sencilla de un sólo eje.

En Castilla el modelo de patio de crucero fue adoptado y se mantuvo con pujanza en los palacios que los alarifes mudéjares levantaron para los príncipes cristianos. Aparece en el patio del Alcázar Nuevo de Córdoba, que se comenzó a edificar en 1328, dotado con las características alberquillas en los frentes menores⁶. Lo hallamos también en el Patio de la Casa de Contratación, en los Reales Alcázares de Sevilla, recientemente identificado como obra cristiana⁷. Sin duda, el mejor ejemplo conocido lo proporciona el Alcázar de Guadalajara, obra probablemente de finales del siglo XIII; se trata de patio de crucero con alberca central rectangular (13 x 17 m) orientada según el eje mayor del palacio. Estamos ante un patio de crucero que, si bien responde a un tipo conocido, presenta una serie de particularidades para las que no tenemos parangón, pues en los precedentes andalusíes conocidos lo habitual era que en el centro del crucero se levantara un pabellón y no una gran alberca⁸.

Nuestra hipótesis de partida es defender que el reino nazarí reintroduce de nuevo en el siglo XIV el crucero por influencia castellana, y prueba de ello sería la solución adoptada en el palacio de los Alijares, donde se combina el crucero con una gran alberca central cuyo único precedente hay que buscarlo en el patio del Alcázar de Guadalajara, pues allí a finales del siglo XIII supieron revitalizar el viejo

⁴ El patio de crucero de la alcazaba de Almería se ha techado recientemente en el siglo XIII, sin que tal propuesta se sustente en datos concluyentes extraídos de una excavación (ARNOLD, 2003); mientras que no dispongamos de una información más fiable seguiremos inclinándonos por datarlo en el siglo XII.

⁵ "Sobre palacios andalusíes (Siglos XII - XIV)", *Vivir en palacio en la Edad Media. Siglos XII - XV*, Segovia: Caja Segovia, 2005, 111-144 (p. 131).

⁶ TORRES BALBAS, 1958, pp. 183 -186.

⁷ NAVARRO PALAZÓN, 2005, Art. cit., p. 131 y A. Almagro; "Una nueva interpretación del patio de la Casa de la Contratación del Alcázar de Sevilla", *Al-Qantara*, Vol. XXVIII (2007), fasc. 1, p. 181-228.

⁸ NAVARRO PALAZÓN, J. 2007, "El Alcázar Real de Guadalajara. Un nuevo capítulo de la arquitectura bajomedieval española", Millán Martínez, J. Rodríguez Ruza, C. coords. *Arqueología de Castilla-La Mancha. I Jornadas. Cuenca 13-17 de diciembre de 2005*, Cuenca, p. 583-613.

modelo andalusí agregándole la gran alberca rectangular que sustituyó en al-Andalus a los cruceros. El caso de Guadalajara es un ejemplo paradigmático de cómo en Castilla se recibieron y reelaboraron los modelos andalusíes, creando soluciones que terminaron retornando al foco exportador.



Alcázar de Guadalajara

La doble axialidad compositiva de la planta

Una de las características de la arquitectura residencial andalusí más significativa es su marcada bipolaridad en la que sus frentes norte y sur constituyen el único eje compositivo de cada núcleo residencial. Esta solución se empleará ininterrumpidamente a lo largo de cinco siglos, con la excepción de algunos ejemplos nazaríes construidos en el siglo XIV. En todos ellos vemos como, junto al eje principal que se mantiene inalterado, aparece un nuevo eje perpendicular, constituido por unos núcleos, más o menos complejos, situados en los extremos y dotados de una qubba. Sin duda los ejemplos más significativos son los de los palacios de los Leones y de los Alijares, hallándose esta solución aunque de

manera incompleta en otros palacios como el de Abencerrajes, ex convento de San Francisco y en el mismo Generalife con el mirador de poniente. No parece casual que la adopción del doble eje compositivo conlleve la reaparición de los patios de crucero en casi todos ellos. Nuestra hipótesis defiende que en todas estas innovaciones que venimos observando en la arquitectura nazarí del XIV tuvo un papel importante la arquitectura mudéjar del XIII y prueba de ello sería de nuevo el palacio de D. Fadrique de Sevilla en el que ya aparece el eje menor presidido por qubbas extremas.



Patio de los Leones, Alhambra

Salones oblongos

El modelo andalusí de salón oblongo con alhanías extremas es quizás la forma tipológica más utilizada y recreada por la arquitectura cristiana y sin embargo no parece que el salón mudéjar, denominado "palacio" en la documentación castellana, influyera en los andalusíes; prueba de ello es el salón rectangular que precede a la

gran qubba de Comares, en el que vemos inalteradas las tradicionales dimensiones de este espacio.

La adopción del modelo andalusí de salón oblongo por la arquitectura cristiana exigió su adaptación con el fin de atender unas necesidades protocolarias diferentes a las islámicas, pues estos espacios en Castilla terminaron siendo aulas para reuniones de la Corte o celebración de asambleas sinodales. Pruebas de todo ello se han descubierto durante la excavación arqueológica de los salones del Alcázar de Guadalajara, pues en cada uno de ellos se ha documentado la presencia de un banco corrido de fábrica dispuesto alrededor de cada espacio; en la base de cada banco se observó una serie de improntas pertenecientes al anclaje de unos soportes o pies derechos de madera de sección cuadrada que, dispuestos verticalmente, debieron individualizar los asientos dotándolos a la vez de algún tipo de cubierta o dosel similar a los existentes en las sillerías monásticas.

Sin duda la aclimatación más notable a lo castellano de este tipo de salón andalusí, afectó al tamaño, que en lo mudéjar creció hasta alcanzar unas dimensiones nunca vistas en lo islámico. Si comparamos los ejemplos más emblemáticos a un lado y otro de la frontera, observaremos que los andalusíes nunca alcanzaron

los 6 m de ancho, mientras que los mudéjares llegaron a sobrepasar los 8 m. Una singular variante de estos salones, consistente en dar un especial tratamiento a una de sus "cuadras"⁹ para convertirla en qubba cubierta con armadura ochavada, está bien documentada en el último cuarto del siglo XIV. El primer ejemplo lo encontramos en Burgos en el salón principal del Alcázar de los Velasco de Medina de Pomar (1370-1380) en cuya planta se alcanzaron los 8 x 21,50 m; se caracteriza por su gran anchura, por su ubicación en planta alta y por la presencia de grandes balcones-miradores abiertos al exterior¹⁰. Otra variante del salón oblongo es aquella que dispone de una terraza anexa a la que se abre. Restos de esta solución se han conservado en dos casos que comparten la condición de palacio y fortaleza; nos referimos a los alcázares de Segovia y Guadalajara en los que, además de su similitud tipológica, comparten condicionantes topográficos.

Estado actual de los conocimientos

En la actualidad, el desarrollo de la Arqueología urbana y el crecimiento sustancial de las inversiones para la recuperación del Patrimonio Monumental en toda España han multiplicado de manera sustancial la información sobre los palacios y precisamente a la luz de los primeros datos hemos podido elaborar nuestra hipótesis de trabajo; no obstante, hay mucha infor-

⁹ En esta arquitectura mudéjar consideramos más adecuado utilizar el término "cuadra" que los que venimos empleando, *athania* o *alcoba*, para denominar a los espacios extremos de los salones andalusíes. Creemos que en la arquitectura cristiana estos espacios son funcionalmente diferentes además de saber que en la documentación escrita de la época eran denominados de esta manera, tal y como lo ha estudiado uno de los miembros de nuestro equipo Jean Passini; *Casas y casas principales urbanas. El espacio doméstico de Toledo a fines de la Edad Media*, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 2004, pp. 73-77.

¹⁰ SOBRINO GONZÁLEZ, M. 2001, "El Alcázar de los Velasco, en Medina de Pomar (Burgos). Un espacio áulico andalusí en el norte de la vieja Castilla", *Loggia, Arquitectura & Restauración*, 11, p. 10-21.

mación que se encuentra desperdigada en informes administrativos y sólo una pequeña parte ha sido publicada. Es por ello que uno de los principales objetivos de este proyecto es recoger toda esta información dispersa, especialmente en forma de planimetrías, cartografías e infografías, estudiarla y ponerla a disposición del mundo científico y del público en general.



Salón del Taller del Moro, Toledo

En este contexto, el estudio de los monumentos toledanos resulta fundamental por las siguientes razones. Inmediatamente después de la conquista por Alfonso VI, Toledo asume la tradición arquitectónica andalusí y la retoma con fórmulas cristianas. A partir de este punto se convirtió en el principal foco exportador de las formas constructivas y arquitectónicas andalusíes

hacia el norte, tal y como lo demuestra, en fecha tan temprana, el Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, en Burgos. Al ser el centro de la corte castellana durante los primeros siglos bajomedievales, y con el aporte singular de los mozárabes (fueran nativos o provinieran del al-Andalus), la ciudad empieza a concentrar a una nueva nobleza que se sentirá atraída por los hábitos de vida andalusíes, que, en los siglos XII, XIII y XIV, sentará las bases de lo que al final de la Edad Media (especialmente a partir de la dinastía Trastámara) configurará la alta nobleza palatina del Renacimiento. Estas nuevas clases sociales parece que, de alguna manera, compitieron en transformar sus viviendas en expresión de poder, construyéndose una serie importante de palacios. La extraordinaria singularidad y el devenir histórico de la ciudad de Toledo, han permitido que muchas de estas edificaciones fueran adaptándose a nuevos usos, en gran parte transformándose en conventos, que fosilizaron muchas de sus estructuras originales, de tal manera que se han conservado, en mayor o menor medida, en muchos casos ocultas por obras posteriores, pero sin desaparecer ni perder su impronta. Este panorama queda diáfano expuesto al revisar, aunque sea de manera somera, algunas de las publicaciones históricas sobre el mudéjar toledano, y así, tomando como ejemplo el libro "Conventos de Toledo. Toledo castillo interior", de B. Martínez Caviro (1990), podemos apreciar que gran parte de estos edificios se levantan, incluso en fechas muy tardías, sobre edificaciones que podemos fechar en el mudéjar más antiguo. Por otra parte, el desarrollo del procedimiento de control arqueológico de las obras en la ciudad de Toledo ha multiplicado cuantitativa y cualitativamente el

número de intervenciones arqueológicas que se llevan a cabo en esta ciudad, siendo habitual la presencia de equipos arqueológicos en obras de reforma, rehabilitación y nueva construcción, que están proporcionando interesantes datos sobre la arquitectura medieval doméstica, palacial y religiosa, debiendo destacar entre ellas las que actualmente está realizando la Dirección General de Patrimonio y Museos sobre el Taller del Moro, el Palacio de Fuensalida o el convento de San Clemente, o las que otros organismos están o han ido desarrollando en diferentes edificaciones de la ciudad (así el Consorcio de la ciudad de Toledo en conventos como los de Santa Isabel, Concepcionistas, Benitas, Gaitanas, San Clemente, etc.; la Diputación Provincial sobre este mismo edificio; o la Universidad sobre los conventos de San Pedro Mártir y Madre de Dios). Mención aparte merece el caso del antiguo Convento de Jesús y María (sede actual del Archivo Histórico Provincial) fundado en las antiguas casas del Mariscal Payo Barroso de Ribera, Señor de Malpica, que conserva en el antiguo refectorio los restos de un salón mudéjar en el que pervive una alcoba (espacio cuadrangular cerrado con cúpula que resalta también al exterior) cuya cronología podría llevarnos al mudéjar inicial. Por todo ello para este proyecto contamos con diversos especialistas en el mudéjar toledano, con el fin de que podamos disponer de una puesta en valor de la riquísima información que ha de aportar esta ciudad: como arqueólogo contamos con D. Ramón Villa y con el arquitecto Jean Passini (CNRS).

El otro foco esencial, ya para la arquitectura de la segunda mitad del siglo XIII y la centuria siguiente, es Sevilla. Los

Reales Alcázares han proporcionando durante los últimos años una información valiosísima gracias a dos de los componentes de este proyecto. Por un lado, el Dr. Almagro Gorbea (CSIC), que encabezó entre 2004 y 2006 un proyecto de investigación sobre los palacios del rey D. Pedro tiene previsto elaborar una monografía sobre los Reales Alcázares de Sevilla en tiempos de este rey, para lo que llevará a cabo el análisis e identificación de los elementos ornamentales originales y restaurados, y que se basará en gran medida en las rigurosas planimetrías elaborados por este arquitecto, recientemente publicadas. El Dr. Tabales ha dirigido las excavaciones efectuadas en el Patio de las Doncellas y en la actualidad está redactando el Plan Especial de Protección del Sector Alcázar de Sevilla (años 2008-2009) en el que se propondrán diversos estudios en el Jardín del Crucero (Palacio Gótico) entre los cuales destacará la excavación de los espacios subterráneos de los denominados "Baños de Doña María de Padilla". Fuera de los Reales Alcázares, el Dr. Tabales viene llevando a cabo intervenciones arqueológicas en una serie de monumentos singularmente relevantes para los objetivos de este proyecto, destacando los conventos de Santa Clara (palacio de Don Fadrique), San Clemente, Santa María de los Reyes, el cuartel del Carmen, etc., así como los palacios bajomedievales de Conde de Ibarra, Mañara, Imperial, etc. También en la provincia de Sevilla se sitúa el Alcázar de Carmona cuya planimetría será realizada por el Dr. Almagro Gorbea como base de su análisis arquitectónico.

Además de definir la singularidad de la arquitectura de este período en los rei-

nos cristianos, otro de los objetivos fundamentales del proyecto es estudiar la influencia de esos modelos reformulados en la arquitectura andalusí, aspecto de especial interés pues tradicionalmente ninguna investigación lo había tenido suficientemente en cuenta. Para ello tomaremos especialmente en consideración La Alhambra pero también otros monumentos nazaríes que vienen siendo estudiados por el arquitecto García Pulido: los palacios de Alijares y Dar al Wadi. El Palacio de los Alijares fue una de las últimas construcciones ex-novo erigidas por un rey musulmán en al-Andalus. Se edificó en el último cuarto del siglo XIV según los diseños de Muhammad V, quien persiguió crear el más evolucionado de los palacios alhambrenos. Entre los elementos compositivos que introdujo este monarca, amigo y aliado de Pedro I, destacan algunos que creemos deudores de lo castellano. También pudo ser obra suya la casa-fuerte con carácter palaciego conocida como D?r al-W?d? (Casa del Río o del Valle), englobada también en la jurisdicción de la Alhambra. Tras la localización de sus malogrados restos arqueológicos, se abren nuevas perspectivas para su estudio en relación con los modelos edilicios desarrollados en los reinos peninsulares cristianos."

Como podemos ver, se trata de replantear la visión que se tiene de la arquitectura palatina cristiana de inspiración islámica (lo que todos conocemos como "mudéjar") como una arquitectura subordinada, copia de la andalusí, al mismo tiempo que se procede a contemplar la arquitectura de al-Andalus de la segunda

mitad del siglo XIII y del XIV no sólo como resultado de su propia evolución, sumada a los continuos influjos orientales, sino también de la poderosa influencia de Castilla, en donde los modelos germinales andalusíes fueron creativamente reelaborados.

La estrategia de trabajo consiste en dar a conocer y extraer la máxima información de tres monumentos recientemente aportados por la Arqueología y que son ejemplos claves para comprender el proceso formativo de esta arquitectura mudéjar: palacio de D. Fadrique descubierto en el interior del Monasterio de Santa Clara de Sevilla, Alcázar Real de Guadalajara y Patio de las Doncellas de los Reales Alcázares de Sevilla. Con esta información y con la que se obtenga en otros monumentos toledanos, intentaremos abordar el estudio de la arquitectura andalusí y de la mudéjar de la segunda mitad del siglo XII y el XIII, analizando una serie de tipologías arquitectónicas, especialmente significativas; con este estudio comparativo podremos descubrir a que lado de la frontera reaparecen más tempranamente soluciones arquitectónicas tales como: la asociación del salón oblongo y de la qubba, el patio con pórtico en los cuatro lados, la doble axialidad compositiva de la planta o la solución de patio de crucero. Tras definir y analizar aquellos elementos que, procedentes de lo andalusí, evolucionaron de manera autónoma en lo mudéjar, podremos finalmente verificar si hubo o no préstamos de esta arquitectura a la nazarí del siglo XIV.

Los objetivos concretos que se han previsto alcanzar son:

1. Analizar pormenorizadamente, dar a conocer y extraer la máxima información de tres monumentos recientemente aportados por la Arqueología (palacio de D. Fadrique en el Monasterio de Santa Clara de Sevilla, Alcázar Real de Guadalajara y Patio de las Doncellas de los Reales Alcázares de Sevilla).
2. Definir y analizar aquéllos elementos que, procedentes de lo andalusí, evolucionaron de manera autónoma en lo mudéjar: la qubba asociada al salón oblongo, el patio de crucero, la composición de doble eje, etc.
3. Definir y analizar los aportes en lo mudéjar de la arquitectura palatina occidental: patios porticados, salones en alto, torres del homenaje, etc.
4. Estudiar el paso de los modelos desarrollados en la arquitectura mudéjar a la nazarí y, por extensión, a la norteafricana

Y está previsto que este trabajo conjunto se plasme tanto en publicación de monografías (sobre el Alcázar de Guadalajara, los Reales Alcázares y el Palacio de D. Fadrique en Sevilla, etc.), como en artículos diversos con investigaciones parciales de cada uno de los aspectos y edificios que se estudian.

El proyecto está enmarcado dentro del Programa Nacional de Humanidades (disciplinas de Arte, Arquitectura y Urbanismo), abarcando los siguientes objetivos de dicho programa:

1. Estudio, recuperación, conservación, restauración y difusión del patrimonio histórico y cultural.
2. Identidades culturales, multiculturalismo y efectos de la globalización.

3. Dimensión europea e internacional de las culturas y los pueblos de España.
4. Desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías en las Humanidades.

Además, este proyecto supone un salto de calidad en cuanto a la investigación interdisciplinar y de calidad del patrimonio histórico y cultural, y a la colaboración de las universidades y centros de investigación con las instituciones y entidades gestoras del patrimonio histórico, arqueológico y cultural, favoreciendo su potenciación como recurso en el campo emergente de la industria cultural.

En el equipo de trabajo figuran investigadores tan destacados como los doctores J. Navarro Palazón (EEA-CSIC), A. Almagro Gorbea (CSIC), R. Manzano Martos (Univ. de Sevilla), M^a T. Pérez Higuera (Univ. Complutense), G. M. Borrás Gualís, R. López Guzmán (Univ. de Granada), M^a E. Díez Jorge (), J. M. Puerta Vélchez, M. V. Fontana (ISIAO), G. Coppola (Univ. de Nápoles), F. Maurici (Consejería de Cultura de la Región Autónoma Siciliana), L. Hadda (Univ. de Túnez), M. Casares Porcel y J. Tito Rojo, R. Cómez Ramos (Univ. De Sevilla), J. Passini (CNRS), M. A. Tabales (EUAT de Sevilla) y R. Varela Gomes (Campo Arqueológico de Mértola), M^a Martínez Martínez (Univ. de Murcia), A. Carmona González (Univ. de Murcia), el arquitecto L. García Pulido y los licenciados A. Pérez Ordóñez y M^a A. Jover, con quienes me precio en colaborar.

Respecto a la importancia que tiene la ciudad de Toledo en este proyecto, podemos decir que la nobleza castellana, tras

la conquista de la ciudad, asume en ella la tradición arquitectónica andalusí que se encuentra y la retoma con fórmulas cristianas, recreándolas en los territorios castellanos en una primera fase, por lo que Toledo se convierte en el principal foco exportador de las formas constructivas y arquitectónicas andalusíes hacia el norte.

Esta transformación viene originada, en gran medida, porque la ciudad empieza a concentrar a la nueva nobleza castellana, atraída por los hábitos de vida andalusíes que entenderá la vivienda como una expresión de poder, procediendo a habitar, primero, y a transformar, después, los edificios palatinos en ella existentes, culminando este fenómeno con la edificación de Palacios o viviendas extensas.

Por otra parte, en nuestra ciudad, por su propio devenir histórico posterior, confluyen una serie de aspectos que debemos señalar:

1. Existen un gran número de palacios mudéjares conservados, bien porque se transformaron en conventos a finales de la Edad Media (fossilizándose las estructuras originales), bien porque han subsistido como viviendas particulares que están siendo estudiadas ahora al procederse a realizar obras en ellas, bien porque sus restos se han conservado en el subsuelo de los espacios urbanos.
2. Conservamos en diferentes archivos y en nuestras bibliotecas una abundante documentación histórica de estas edificaciones, incluyendo también un excelente conjunto de planimetrías.
3. La sistematización de los trabajos arqueológicos que ha generalizado el

desarrollo del PECH de Toledo, ha motivado que también se haya generado una amplia documentación arqueológica de estas edificaciones.

Con estas premisas, la metodología de la investigación sobre Toledo se fundamenta en una serie de pasos que podemos sintetizar en:

- Identificación y localización de los Palacios toledanos construidos o modificados entre los siglos XII y XIII.
- Estudio de Evolución histórica de cada uno de ellos, tanto de manera singular cuanto en su relación con el urbanismo histórico toledano.
- Sistematización de los elementos que configuran a estas edificaciones, destacando entre ellos los siguientes:
 - Fachada/s (ubicación, composición, vanos, elementos singulares).
 - Estancias que podemos identificar en ella, señalando, en todo caso, su número, disposición, función y la relación que tienen con el resto del edificio, distinguiendo:
 - Estancias principales: Palacios, salones, alcobas, y qubbas.
 - Estancias residenciales con función definida: cámaras, cocinas, retretes, secaderos, etc.
 - Estancias residenciales con función indefinida: cámaras, entresuelos, etc.
 - Estancias no residenciales: tiendas, sótanos, solanas, etc.
 - Dependencias funcionales no residenciales: aljibes, pozos, bodegas, cuevas, establos, almacenes, etc.

- Construcciones sin cubrir: patios, corrales, etc. (número, disposición, función, interrelación).
- Áreas de paso y comunicación: accesos, zaguanes, porches y portales, escaleras, pasillos, corredores, etc. (número, disposición, función, interrelación).
- Elementos singulares: brocales, heráldica, etc. (motivos, localización, cronología).
- Decoración (tipo, motivos, localización, cronología).

En todos los casos, el estudio de las estructuras edificadas conlleva la necesidad de proceder al análisis individualizado de sus diferentes elementos (muros, forjados y cubiertas, solerías, yeserías, heráldica, etc.) y el estudio posterior de su interrelación.

Como parte de este proyecto se van a celebrar una serie de actividades entre las que destacan los seminarios permanentes de los "Jueves mínimos en la Cuesta del Chapiz" que organiza el CSIC en su sede del Carmen de la Victoria, en Granada, de los cuales adjuntamos el correspondiente al 2º seminario ("Historia, arqueología y conservación del Palacio medieval hispano") cuya primera fase, dedicada a los palacios andalusíes, se está desarrollando las tardes de los jueves entre los días 7 de octubre y 14 de abril; en la segunda fase, a desarrollar entre abril y diciembre del 2011, se tratarán los casos más tardíos, bajomedievales en general, tanto andalusíes como cristianos de 25 sesiones.

Como explica el propio tríptico informativo de este seminario permanente, "se entiende como un encuentro semanal de alta divulgación científica animado por el grupo de

investigación andaluz HUM-104, adscrito a la Escuela de Estudios Árabes (EEA) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y compuesto en su mayoría por miembros del CSIC y de las universidades de Granada (UGR) y Sevilla (USE).

Está constituido por una serie de seminarios particulares, muy flexibles en su formato y duración, que giran en torno a temas, regiones o periodos diversos, aunque relacionados con el patrimonio histórico, especialmente el medieval islámico. Tienen siempre en común su celebración los jueves por la tarde, como pauta temporal conductora del desarrollo de cada seminario, lo que sirve de referencia clara para cuantos participan y asisten.

El seminario es un espacio de debate y diálogo científico entre especialistas, abierto a cuantos están interesados en los temas tratados. Asimismo, es una actividad encaminada a reforzar las ya intensas relaciones del CSIC con la UGR, especialmente a través de la Cátedra Emilio García Gómez y de la residencia de profesoras Carmen de la Victoria, cuya raíz histórica se materializa en este bellissimo carmen, hoy perteneciente a la UGR como residencia de invitados, pero que en origen estuvo vinculado a la Escuela de Estudios Árabes del CSIC, ubicada en las antiguas casas del Chapiz.

Ambos edificios jalonan hoy día el mismo tramo de la Cuesta del Chapiz, conformando uno de los paisajes históricos más singulares del Albaicín. Este eje de intercambio y comunicación se ha fortalecido recientemente con la instalación en sus inmediaciones de los laboratorios del LAAC, construidos de nueva planta en el antiguo Carmen de los Mínimos. Esta breve historia de una estrecha y longeva relación, forjada a lo largo de más de 75 años en la pronunciada cuesta del Chapiz, explica el nombre elegido para este seminario permanente".